

Pereira, 24 de agosto de 2015.

Señores
Oficina Control Físico
Municipio de Pereira
La Ciudad

MUNICIPALIDAD DE PEREIRA
Radicación No: 49559-2015
Fecha: 20/08/2015 14:55:40
Recibido por: JOSÉ OVIDIO BUSTAMANTE
Destino: Oficina de Control Físico
Anexo: 1

Sandro Alexander Martínez Vega, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.615.004 de Santa Rosa de Cabal Risaralda y con tarjeta profesional No. 258.596 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la señora **Amparo Giraldo Restrepo**, comedidamente me permito realizar solicitud de acuerdo a los siguientes:

HECHOS

1. La señora Amparo Giraldo Restrepo es propietaria del bien inmueble ubicado en la casa 19 de la manzana 17 del Barrio Altos de Llano Grande (Parque Industrial) de esta ciudad, propiedad que colinda con la casa 18 de la manzana 17 del Barrio Altos de Llano Grande (Parque Industrial), propiedad en la que actualmente se está ejecutando una obra.
2. El pasado 28 de julio se interpuso queja en las oficinas de Control Físico de esta ciudad, porque en la casa 18 de la manzana 17 del Barrio Altos de Llano Grande (Parque Industrial) de esta ciudad, se está realizando una obra sin la correspondiente licencia de construcción.
3. La oficina de Control Físico realizó la correspondiente visita técnica donde constató que se está ejecutando una obra en la casa 18 de la manzana 17 del Barrio Altos de Llano Grande (Parque Industrial), sin la respectiva licencia de construcción, por lo que procedió a colocar el correspondiente aviso.
4. Días después, al realizar un reconocimiento a la vivienda descrita como casa 18 de la manzana 17 del Barrio Altos de Llano Grande (Parque Industrial), se pudo observar que cuenta con una valla de color Naranja en la cual se informa lo siguiente: "INICIACION DE TRAMITES PARA OBTENCION DE LICENCIA URBANISTICA" "CLASE DE LICENCIA: CONSTRUCCION" "MODALIDAD DE LICENCIA: ADICION" "CARACTERISTICAS BASICAS: SEGUNDO PISO Y TERRAZA" "CURADURIA URBANA PRIMERA DE PEREIRA" **RADICACION No: 150788**" (anexo fotocopia de la Foto que se le tomó a la valla en mención) y además de esto se observó que **la obra actualmente se encuentra en ejecución, sin contar aún con la respectiva licencia.**

SOLICITUDES

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitó de acuerdo al poder que se me ha conferido lo siguiente:

1. Se realice nueva visita técnica al bien inmueble identificado como casa 18 de la manzana 17 del Barrio Altos de Llano Grande (Parque Industrial).

2. Se proceda a proferir las respectivas sanciones y se compulsen las respectivas copias ante la Fiscalía General de la Nación, por la conducta delictiva en que haya podido incurrir la propietaria del bien inmueble ubicado en la casa 18 de la manzana 17 del Barrio Altos de Llano Grande (Parque Industrial), al hacer caso omiso a los avisos y requerimientos realizados por parte de la Oficina de Control Físico, por no contar con los respectivos permisos para iniciar la obra.

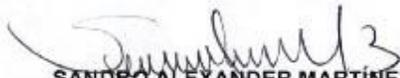
ANEXOS

Poder, fotocopia de la foto tomada a la valla ubicada en la casa 18 de la manzana 17 del Barrio Altos de Llano Grande (Parque Industrial), fotocopia de la queja presentada ante la Oficina de Control Físico.

NOTIFICACIONES

Mis poderdantes y el suscrito las recibiremos en la carrera 7 bis No. 18 B 31, Edificio Santiago Londoño Of. 501 B de esta ciudad. Tel. 3217805420.

Atentamente,



SANDRO ALEXANDER MARTÍNEZ VEGA

C.C. 18.615.004

T.P. 258.596 DEL C.S.J.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de agosto de 2015	Número de radicado:	49559
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SANDRO ALEXANDER MARTINEZ VEGA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEYVA - Director (a) Operativo (a) De Control Fisico	Copia a:	-

